

## **La función económica y social del trabajo de las monjas indígenas en la Nueva España durante los siglos XVIII y XIX**

Karina Nieto Camargo<sup>1</sup>

### **Resumen**

La Economía Feminista ha puesto en el centro del análisis al trabajo doméstico y de cuidados como pilares fundamentales del desarrollo de la llamada economía de mercado y de la reproducción de la vida; en este marco, el presente artículo aborda el trabajo realizado por las monjas indígenas en la Nueva España durante los siglos XVIII y XIX, de tal manera que, al remontarnos a la época colonial, podemos, por una parte, dar cuenta de cómo es que históricamente se ha invisibilizado el trabajo realizado por mujeres. Por otra parte, se visibiliza la función económica y social de los trabajos realizados por las monjas indígenas en esa época, así como el papel central que representaron en la consolidación de la feminidad occidental a través de los votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura, y del establecimiento del lugar de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo.

**Palabras clave:** monjas indígenas, división sexual del trabajo, trabajo no remunerado, Economía Feminista, desigualdades.

**Código JEL (Journal of Economical Literature):** B54.

### **Abstract**

Feminist economics has placed domestic work and unpaid care at the center of its analysis, as fundamental pillars that sustain the so-called market economy and the reproduction of life. In this framework, this paper examines the work performed by indigenous nuns in New Spain during the eighteenth and nineteenth centuries, so that, by going back to the colonial period, we

---

<sup>1</sup> Egresada de la Especialización El Género en la Economía <karynamicamar@gmail.com>

can account for how historically women's work has been overlooked. The main objective of this paper is to make visible the economic and social functions of the work performed by indigenous nuns at that time. We also emphasize the central role they played in the consolidation of western femininity through the vows of obedience, poverty, chastity and enclosure, as well as in the establishment of women's place within the sexual division of labor.

**Keywords:** indigenous nuns, sexual division of labor, unpaid work, Feminist Economics, inequalities.

**JEL classification:** B54.

## **I. Introducción**

A lo largo de la historia se ha invisibilizado la participación de las mujeres en la construcción de la sociedad. El caso de las monjas, sobre todo las indígenas no es la excepción, de tal manera que no se reconoce el papel activo que tuvieron en la conformación de la Nueva España. Su contribución no se limita al ámbito religioso de una época, sino que constituye un legado que se extiende hasta nuestros días a través de una serie de trabajos realizados gratuitamente, tanto materiales como espirituales, los cuales se reflejan en una herencia literaria, gastronómica, religiosa y, en especial, en una formación educativa específica para las mujeres en lo que socialmente se considera, aún en nuestros días, lo que debe constituir la feminidad.

Visibilizar la función económica y social del trabajo desempeñado por las monjas indígenas dentro de los conventos coloniales, parte del análisis del proceso a través del cual las mujeres indígenas incorporaron la religión católica en sus vidas para, posteriormente, dar cuenta de la especificidad de la función de las monjas indígenas en la Nueva España, teniendo como referencias la historia del convento de Corpus Christi establecido en 1724, siglo XVIII, así como la del convento de Nuestra Señora de Guadalupe establecido en 1811, siglo XIX. El claustro de 1724 fue el primero construido específicamente para

admitir a las mujeres indígenas que quisieran profesar como monjas; estudiar su origen permite comprender a qué necesidad responde la inserción de mujeres indígenas al monacato femenino. Por otra parte, el convento de 1811, que fue la última edificación en la cual se admitieron mujeres indígenas bajo el dominio de la Corona Española, nos ayudará a dar cuenta de los cambios al proyecto original asignado a las monjas indígenas.

¿Cuál fue la función social y económica del trabajo las monjas indígenas de la Nueva España?, los trabajos realizados por las monjas indígenas tuvieron como propósito principal legitimar y reproducir la construcción de la feminidad basada en los votos conventuales de obediencia (al mandato masculino), pobreza (sacrificio), castidad (moral sexual) y clausura (espacio privado). Estos votos quedaron materializados en los servicios espirituales, gastronómicos y educativos, consolidando así el lugar de las mujeres en la esfera privada dentro de la división sexual del trabajo.

Desde la perspectiva de la escuela neoclásica, se consideran como trabajo solo aquellas actividades que son remuneradas monetariamente en los mercados. La Economía Feminista, por su parte, reconoce como trabajo a todas aquellas actividades que han sido realizadas históricamente por las mujeres y que no son remuneradas, pero que son esenciales para la reproducción de la vida y del sistema capitalista. Dentro de este marco, ubicamos las actividades realizadas por las monjas indígenas de la Nueva España como trabajo debido a que contribuyeron al desarrollo de la reproducción social, así como a la legitimación del sistema colonial.

La comprensión histórica de cómo las mujeres indígenas se insertaron en la sociedad de la Nueva España a través de los trabajos realizados por las monjas, resulta útil para la historia económica, al aportar una referencia que visibiliza el papel de las mujeres en la construcción del sistema colonial; para la perspectiva teórica feminista al presentar elementos de cómo se configuraron las estructuras de opresión de las mujeres que actualmente operan, y finalmente para todas aquellas mujeres invisibilizadas, al nombrar la

importancia que representan aquellos trabajos realizados sin remuneración o reconocimiento alguno.

El artículo se encuentra dividido en cuatro partes; en un primer momento abordamos la importancia de introducir en el análisis histórico-económico la situación específica de las mujeres, de tal manera que se visibilice el papel estructural de la división sexual del trabajo dentro del sistema. El segundo apartado trata la función de los conventos en la Nueva España como espacios de relevancia económica y de adoctrinamiento femenino. Posteriormente, analizamos la cuestión de los trabajos realizados por las monjas indígenas dentro de los conventos estudiados, así como la función social y económica estos trabajos desde una interpretación feminista. Finalmente, presentamos las conclusiones.

## **II. Mujeres sin reflejo: la importancia de las mujeres en el análisis histórico-económico**

Me vio como se mira al través de un cristal/ o del aire/ o de nada /  
Y entonces supe: yo no estaba allí / ni en ninguna otra parte  
ni había estado nunca ni estaría.

Rosario Castellanos, *Desamor* (fragmento)

El interés por el estudio de los trabajos de las monjas indígenas en la Nueva España, se sustenta en la importancia de incluir en los estudios científicos la experiencia de las mujeres como parte fundamental del proceso de construcción social, haciendo énfasis en la necesidad de visibilizar la historia de opresión que transcurre detrás del trabajo doméstico y de cuidados ocultos del análisis económico.

El tema de las monjas indígenas de la Nueva España ha sido trabajado principalmente desde la mirada de las historiadoras. Una de las pioneras en el análisis de mujeres en la colonial y en especial de conventos de monjas es Josefina Muriel, con su trabajo titulado *Convento de Monjas en la Nueva España*, de 1948, realizó una gran recopilación de las diferentes órdenes religiosas y sus conventos de monjas establecidos en la Nueva España. Su trabajo es una reliquia informativa que nos relata, desde la fundación de los conventos,

aspectos concretos de la vida conventual, y rescata las biografías de las monjas notables de cada convento (Muriel, J. 1948).

Respecto al convento de monjas indígenas de Corpus Christi, Muriel tiene un artículo en el que aborda los antecedentes indígenas y lo que ella llama su *disposición espiritual* para dar cuenta de sus condiciones en el momento de su ingreso como parte orgánica de la iglesia española. En este punto concluye que la incorporación de las mujeres indígenas como monjas fue un testimonio de igualdad por parte del gobierno español. (Muriel, J. 1941)

Otro trabajo notable es el de Yirlem González Vargas, en su trabajo de doctorado titulado “Las indias entendidas”, nos plantea una reconstrucción de la historia de los conventos para mujeres indígenas enfatizando los actores sociales vinculados a estos conventos, analizando el papel de las monjas caciques para la sociedad colonial, así como los intereses a los que respondieron, llega a la conclusión de que existió un cambio de ideas que permitió a las mujeres indígenas a que profesaran como monjas, hecho que da cuenta del éxito de la aculturación. (González, Y. 2011)

Destacan las contribuciones hechas por Asunción Lavrin, en su obra *Las Esposas de Cristo*; introduce al análisis de las monjas el significado de la vida espiritual de las monjas para la sociedad, así como su vinculación con la sexualidad en la colonia. Otro aporte relevante es la incorporación de las categorías de raza y género en su análisis en torno a la admisión de las mujeres indígenas como monjas, demostrando que la vida de las monjas se encontraba regida por un plan diseñado jerárquicamente por hombres. (Lavrin, A. 2016)

Este trabajo se propone establecer un diálogo con la historia de las mujeres, la economía feminista y el feminismo marxista, para visibilizar las estructuras de opresión de las mujeres que operan en función de las estructuras de producción y reproducción.

Al hablar de la historia de las mujeres no nos referimos solamente a un apartado más de la historia, sino a que se requiere un cambio cualitativo en su comprensión e interpretación, donde se dé cuenta de las estructuras de opresión específicas. Así, retomamos el punto de

vista de Silvia Federici, que entiende a las mujeres en su función de productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo como clase:

“Esta historia enseña que, aun cuando los hombres alcanzaron un cierto grado formal de libertad, las mujeres siempre fueron tratadas como seres socialmente inferiores, explotadas de un modo similar a formas de esclavitud. «Mujeres», entonces, en el contexto de este libro, significa no sólo una historia oculta que necesita hacerse visible, sino una forma particular de explotación y, por lo tanto, una perspectiva especial desde la cual reconsiderar la historia de las relaciones capitalistas”. (Federici, S. 2010: 24)

Comprendemos la expansión colonial como parte del fundamento de la acumulación originaria; de tal manera, la encomienda significaría una forma de privatización de las tierras comunales indígenas por parte de los españoles: “El mayor proceso de privatización y cercamiento de tierras tuvo lugar en el continente americano, donde a comienzos del siglo XVII los españoles se habían apropiado de un tercio de las tierras comunales indígenas bajo el sistema de la encomienda”. (Federici, S. 2010: 98)

Desde esa perspectiva se examinan los cambios sociales que implicó la colonia en la construcción del sujeto femenino, donde las monjas indígenas representan la máxima figura de adopción de un cuerpo y mente colonizados. En ese sentido se retoma el concepto de división sexual del trabajo que establece que el origen de la opresión de la mujer; “Lo encontramos en el trabajo de la reproducción, el trabajo doméstico gratuito en cuando adscrito a las mujeres en la división capitalista del trabajo”. (Dalla Costa, M. 2005: 86)

Al adentrarnos en este concepto, consideramos pertinentes los aportes de Mies respecto a no caer en el sesgo biologicista de entender a esta división como algo concerniente al sexo y a un reparto de tareas armónico: “Al intentar analizar los orígenes sociales de esta división social del trabajo, tenemos que dejar claro que nos referimos a esta relación asimétrica, jerárquica y explotadora en sí y no a una simple división de tareas entre dos partes que se encontrasen en igualdad de condiciones”. (Mies, M. 2019: 105)

## Las mujeres sin reflejo: el sesgo androcéntrico en la ciencia

La incorporación, no solo de la mirada de las mujeres en las ciencias sociales, sino de la epistemología feminista, ha permitido develar que el principio de neutralidad, sobre el cual descansa el método científico, está en realidad cargado de un sesgo androcéntrico. Este sesgo consiste en la creación del conocimiento a través del punto de vista de los hombres: El hecho de que las comunidades científicas han estado integradas tradicional y principalmente por hombres de clases privilegiadas, ha tenido un profundo impacto en cómo se ha desarrollado la práctica y el entendimiento científico de la objetividad. (Blázquez, N. 2008: 26)

El estudio de las monjas desde el lente histórico no ha escapado de este sesgo que intenta invisibilizar a las mujeres como sujetos partícipes en la conformación y desarrollo de la historia y de la sociedad; ante este escenario adverso, Josefina Muriel pionera en los estudios de las mujeres en la época colonial, presentó en 1946 su tesis de maestría en Historia con el título de *Conventos de Monjas en la Nueva España*. (Muriel, J. 1946) Alma Montero, doctora en Estudios Latinoamericanos, escribió su tesis sobre Monjas Coronadas<sup>2</sup> (Montero, A. 2002) asesorada por Josefina Muriel. Montero relata que cuando Muriel quiso hacer su tesis, le rechazaron dos veces su tema “porque le decían, haga usted Historia, presente algo serio, ¿los conventos? Eso no es Historia, ¿mujeres? Eso no es Historia”.<sup>3</sup>

Este testimonio es una evidencia del pensamiento androcéntrico instaurado en la comunidad científica sobre la interpretación del mundo, que no da voz a la experiencia propia femenina en los procesos sociales y que legitima la subordinación de las mujeres.

---

<sup>2</sup> Las pinturas de monjas coronadas son un tipo de arte novohispano, cuyo auge fue a mediados del s. XVIII, donde se representan dos momentos importantes en la vida conventual; el inicio de su profesión y la muerte. Este tipo de retratos solamente podían permitírseles algunas familias con recursos, y lo hacían con el fin de conservar la imagen de la hija que una vez ingresada al convento no volvería a salir, a su vez, el hecho de tener una hija monja era motivo de orgullo y símbolo de reconocimiento social. En el caso de los retratos de monjas coronadas ya fallecidas, eran encargados desde la autoridad conventual, y destinado sólo a aquellas monjas cuya vida en el convento fuera ejemplar. (Montero, A. 2003)

<sup>3</sup> Tomado de conferencia virtual “Vida cotidiana en los conventos femeninos del México virreinal” organizada por el Museo de Arte Religioso Exconvento de Santa Mónica, realizada el 31 de julio del 2020. Puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=OXcgwyIJ7Os>

“Debido a que el sujeto mujer había estado oculto, imperceptible, negado, no aparecía en los análisis historiográficos que se hacían hasta hace pocos años, y tampoco se mostraba gracias a que el término humanidad aparentaba incluir a las mujeres, así, los varones se mostraban como hacedores del mundo, de la política, la economía, el derecho y la vida social.” (Jaiven, A. 2015 :22)

El caso de la Economía no escapa a este ocultamiento de las mujeres a través del filtro de la remuneración, que excluye de la importancia económica a todo trabajo no retribuido monetariamente y, con esto, no considera como parte del análisis económico al trabajo doméstico y de cuidados, encargados de reproducir no sólo la vida de las familias sino también la fuerza de trabajo misma; por consiguiente, tiene una función estratégica capitalista que permite ampliar sus ganancias:

“Como he sostenido, la diferencia de poder entre mujeres y hombres y el ocultamiento del trabajo no pagado de las mujeres tras la pantalla de la inferioridad natural, ha permitido al capitalismo ampliar inmensamente «la parte no pagada del día de trabajo», y usar el salario (masculino) para acumular trabajo femenino”. (Federici, S. 2010: 176)

Cabe resaltar que este mismo trabajo realizado gratuitamente desempeña un papel central para el mantenimiento de la vida. Desde la economía feminista se hace el reconocimiento del trabajo doméstico y reproductivo, cuyo objetivo principal es el sostenimiento de la vida. Todas las actividades realizadas en este marco han sido llevadas a cabo históricamente por mujeres sin retribución alguna, a pesar de ser parte fundamental de la reproducción del sistema:

“Ha habido una donación histórica de tiempo y energías emocionales de las mujeres hacia los hombres y hacia la sociedad; un trasvase de afectos y cuidados hacia los hombres, lo cual les ha permitido a estos últimos recuperarse día tras día para continuar cotidianamente con su forma de vida y de relación, y liberados de la responsabilidad del cuidado han podido participar continuamente en el mundo público”. (Carrasco, C. 2016: 44)



En este sentido, entendemos a la visibilización del trabajo como el reconocimiento de aquellas actividades realizadas por las mujeres, nombrando sus especificidades y relacionándolas con su repercusión social y económica, aunque éstas no hayan sido remuneradas. Así, el hecho de nombrar este trabajo, que históricamente no ha sido reconocido, es también pensar las necesidades sociales específicas del contexto que las crean y su relevancia en la reproducción del sistema.

¿Cómo se ha construido este ocultamiento del trabajo productivo y reproductivo? Al menos, en la Nueva España podemos ubicar que el proceso de adoctrinamiento de las mujeres indígenas pasó por el control de su cuerpo y sexualidad a través de las violaciones durante la conquista, y posteriormente con la instauración del matrimonio como institución que significaría el dominio de los hombres sobre las mujeres.

Por lo anterior, analizamos los trabajos de las monjas en la Nueva España, como trabajos realizados por mujeres de manera gratuita desde el espacio conventual, que tuvieron una misión específica en el mantenimiento del sistema colonial. La integración de las mujeres indígenas en estos trabajos como monjas, nos habla de tanto de una asimilación de los valores femeninos españoles como de la adaptación de los valores indígenas al patriarcado español.

### **La neutralidad como ocultamiento**

Dentro de la epistemología feminista se hace una crítica a la producción científica de conocimiento que se supone debe erigirse sobre la objetividad, la racionalidad y la neutralidad; sin embargo:

“La crítica feminista muestra que el sujeto de la ciencia ha sido tradicionalmente un sujeto masculino, considerado como sujeto incondicionado y universal. Señala que

las limitaciones de esta universalidad se observan claramente en las consecuencias de los conocimientos resultantes”. (Blazquez, N. 2011: 98)

La forma en que transmitimos el conocimiento implica también el reconocimiento del lenguaje como un elemento no neutral del género. De tal forma, se ha asumido que la palabra *hombre* incluye también a las mujeres; sin embargo, en 1789, cuando se aprueba La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano —como resultado triunfante de la revolución francesa, cuya bandera sostenía los principios de igualdad, fraternidad, y libertad—, Olympe de Gouges se vio en la necesidad de reescribir esa declaración para incluir a las mujeres, porque el carácter de la igualdad no incluía a las mujeres que lucharon en nombre de aquellos ideales. No fue sino hasta este momento que se hizo evidente socialmente la exclusión sistemática de las mujeres de las reivindicaciones por derechos sociales<sup>4</sup>.

En este punto podemos observar que, en términos históricos, el lenguaje no tiene por principio la neutralidad, sino que opera con un mensaje explícito que excluyó a las mujeres de derechos políticos y ciudadanos. Fue a partir de los años cincuenta que la historia de las mujeres surge como una disciplina en las diferentes ciencias, de tal manera que esta integración requiere un cambio de herramientas teóricas, que sirvan para dar cuenta de la especificidad de la cuestión femenina, así como de su participación social en este proceso. (Jaiven, A. 2015: 21-24)

Integrar la historia de las mujeres es un medio para visibilizar una parte que ha sido ignorada sistemáticamente, una parte que implica la desigualdad y la subordinación de las mujeres respecto de los hombres, es decir, este ocultamiento de las mujeres como sujetos históricos ha servido también para no revelar las estructuras de dominación que se

---

<sup>4</sup> Ana de Miguel evidencia el carácter patriarcal de la Revolución francesa basada en el pensamiento ilustrado “Aún cuando las mujeres queden inicialmente fuera del proyecto igualitario -tal y como sucedió en la susodicha Francia revolucionaria y en todas las democracias del XIX y buena parte del XX- la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para irracionalizar sus usos interesados o ilegítimos, en este caso patriarcales.” En: De Miguel, Ana (2000) Los Feminismos en Diez palabras clave sobre la mujer, Pamplona, Verbo Divino. pp. 5

estructuran en torno al sexo. Reconocer estas especificidades nos permite comprender los orígenes de la opresión sexual, así como dar cuenta de las estructuras y violencias que cruzan por los cuerpos femeninos y que han sido naturalizadas. En este sentido, existe una necesidad de desincrustar a las mujeres de la categoría hombre o humanidad, para poder visibilizar las características propias de su historia de opresión, lo cual asienta las posibilidades de poder transformarlas.

### **La desigualdad como historia de las mujeres**

Hablar de la historia de las mujeres es, ante todo, visibilizar la historia de opresión que los hombres han ejercido en contra de las mujeres. Este dominio es la base del sistema patriarcal que opera en las diferentes dimensiones de la vida social, que ignora a las mujeres como sujetos históricos, naturalizando el rol femenino que se le ha asignado socialmente.

“Si "la historia de las mujeres es posible", se debe precisamente a que es la historia de una relación desigual, historia de la construcción social de la desigualdad entre los sexos, es decir, la historia de la dominación masculina pensada como uno de los "motores" de la historia. Sin la reintroducción de esta dominación, se corre el riesgo de escribir una historia positiva de las mujeres, cuando en realidad esta historia es ante todo la historia de un sexo caído, reverso de la historia soberana, la de los hombres.” (Duby, G. 2000: 550)

Esta apreciación de George Duby nos plantea que la introducción de las mujeres en la historia no es un suceso marginal o que sea apéndice de lo ya escrito, sino que es una parte estructural sobre la cual se desenvuelve. Todavía más allá, dar cuenta de esta historia de desigualdad sexual es también hablar de la explotación específica de su trabajo doméstico y de cuidados, naturalizada por la función reproductiva de su sexo y justificada en el amor de

madre, por lo que hablar de una historia de mujeres es hablar ante todo de una historia de explotación<sup>5</sup> oculta y normalizada.

Sobre esta línea resulta indispensable el desarrollo de la categoría de género para dar cuenta de que existe una determinación social y no biológica en aquello que se considera como *propio de la mujer*, es decir, todas aquellas características que definen a las mujeres a partir de su sexo, como la apariencia; tener el cabello largo, el uso de vestidos, usar aretes, o en el comportamiento; ser calladas, pasivas, serviles y hasta la definición de sus vidas en su papel de madres. En conjunto, son cualidades creadas socialmente y que son asociadas a lo femenino, y no características con las cuales se nace como mujer. Simone de Beauvoir, definiría de manera contundente esta condición que diferencia al sexo del género:

“No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino”. (Beauvoir, S. 2015: 371)

La introducción del género en las diversas ramas de los estudios, ha servido para investigar las relaciones de poder que establecen los hombres sobre mujeres a partir de las representaciones atribuidas a lo masculino y a lo femenino. Dentro de la economía, esto se traduce en la comprensión de cómo opera la división sexual del trabajo; es decir, la asignación de trabajo asociadas al sexo con el cual se nace.

La posibilidad de cambio es la razón de ser de esta historia de mujeres (Jaiven, A. 2015: 31) es visualizar las desigualdades y las violencias a través de las cuales se reproduce esta opresión, para poder combatirla.

“La historia de las mujeres se presenta, así como un elemento transformador de las mismas mujeres; el hecho de saber que tiene una historia propia se convierte en un elemento

---

<sup>5</sup> En este sentido retomamos a Silvia Federici en su libro *El Calibán y la bruja Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. que habla de las mujeres como clase. Ver más en (Federici, S. 2010: 21-31)

transformador de la conciencia femenina y constituye un paso decisivo para su emancipación. Porque una nueva historia transformar significa cambiar todo un andamiaje de ideas y creencias, y las actividades femeninas en experiencias definidas y trascendentes”. (Guardia, 2013:370)

Por lo anterior, la visibilización de las mujeres en el relato histórico representa no sólo un reto teórico sino práctico al establecer una conexión entre pasado y presente que sirva de base para mejorar las condiciones de vida, de construir otra historia.

### **Esposas o monjas: la situación de las mujeres en la Nueva España**

Michelle Perrot nos dice que “Escribir la historia de las mujeres es sacarlas del silencio en que estaban sumergidas”. (Perrot, M. 2008:9), es precisamente la intención del presente trabajo, sacar a las monjas del silencio religioso al que se reduce su vida y redimensionar su impacto social cuyo eco aún resuena en nuestros días.

La situación de las mujeres en la Nueva España se encontraba en total dependencia de “una paternidad protectora”, de tal manera que su participación social se encontraba subordinada a la aprobación de un hombre, ya fuera su padre, esposo, hermano o hijos. De tal forma, las únicas opciones que tenían para desarrollar su vida eran ser esposa o monja. (Mata, M. 2015: 47)

Los conventos fueron espacios destinados a mujeres españolas, criollas o con alguna influencia social. Entre las actividades que realizaban, a grandes rasgos, eran “la lectura, la escritura, la caligrafía, la música, el canto, los bordados y textiles, la herbolaria y la gastronomía”. (Tovar, G. 2003: 39). En este sentido, el poder convertirse en una monja era

considerado un privilegio<sup>6</sup> que hasta principios del s. XVIII estuvo vedado para las mujeres indígenas.

Las mujeres que no tenían los medios o requisitos para acceder a un convento, el único rol posible residía en el de ser esposas, o estar bajo la vigilancia de algún hombre. Todas aquellas mujeres “abandonadas” se salían de esta norma, y que tenían que buscar su sobrevivencia en la esfera pública como las viudas, huérfanas, solteras, mujeres pobres, sin dote para el matrimonio, fueron consideradas como mujeres fuera del orden moral.

A falta de conventos, surgen los beaterios y recogimientos ante la necesidad patriarcal de crear espacios destinados específicamente para “salvaguardar la dignidad de las mujeres” y enseñarles labores del hogar. En estas instituciones se hacían los mismos votos conventuales que las monjas (obediencia, pobreza, castidad y clausura) pero con un carácter temporal. (Muriel, J. 2019:25-26)

Muchas de las cualidades asignadas a las mujeres las observamos en las monjas como una parte constitutiva de su deber ser, a tal grado que, para poder profesar en los conventos femeninos, era necesario pasar por un periodo de prueba de un año en el claustro; en este periodo, conocido como noviciado, se vigilaba su aptitud para desempeñar los votos ante los cuáles regirían sus vidas. Además de su habilidad para desempeñar los *oficios femeninos*<sup>7</sup>, la actitud de las novicias era observada: “Era necesario demostrar buen comportamiento, vocación, obediencia y disposición para las cargas de la religión”. (González, Y. 2011:123)

En otras palabras, las monjas debían ser un modelo a seguir para las demás mujeres; al ser las esposas de Cristo, representaban en sus vidas todo aquello que una mujer *buena* debía ser y hacer. Por lo tanto, la vida de las monjas condensa el estereotipo de feminidad que

---

<sup>6</sup> “En tanto que la mayoría de las mujeres en México apenas si sabían leer, el grupo más numeroso de mujeres ilustradas estaba constituido por monjas”. (Lavrin, A. 1985: 34)

<sup>7</sup> Así nombra Josefina Muriel a las actividades que se les enseñaba a las niñas; coser, bordar, cocinar, lavar, planchar, tejer, etc. (Muriel, J.2001:11)

serviría de ejemplo para educar a las mujeres indígenas y hacerlas funcionales al sistema colonial.

A pesar del aislamiento de las monjas, las actividades que realizaban dentro de los conventos tuvieron una función social muy importante, de tal manera que su trabajo, realizado gratuitamente, fue parte nodal de la conformación cultural de la identidad mestiza, y también fundamental para la conformación de la división sexual del trabajo.

Por lo anterior podemos observar que existe un sesgo androcéntrico y reticencias masculinas respecto a la integración de los estudios de las mujeres en las ciencias sociales. Para hacer frente a estos obstáculos es necesario visibilizar a las mujeres como sujetos históricos que tienen un papel específico dentro del sistema. Dar cuenta de ellas significa hacer evidentes que las estructuras de poder tienen género, por lo que implica también cuestionar aquellas teorías que plantean la igualdad como parte irrefutable de sus supuestos. Hablar de las monjas indígenas en este marco implica visibilizar los intereses a los que respondieron en una época histórica determinada.

### **Las prisiones elegidas: historia y papel de los conventos en la Nueva España**

Para el alma no hay encierro / ni prisiones que la impidan,  
porque sólo la aprisionan/ las que se forma ella misma.  
Sor Juana Inés de la Cruz, fragmento

La colonización de las mujeres indígenas da cuenta de la historia de opresión específica a la cual fueron sometidos sus cuerpos, y que sería fundamento para desplegar el adoctrinamiento de su comportamiento. Así, la división sexual del trabajo es categoría clave para la comprensión de la *conquista espiritual* al establecer roles definidos de género. Mientras, los conventos femeninos constituyeron los espacios en los que se llevó a cabo la evangelización de las mujeres indígenas para la adopción y reproducción del modelo femenino de subordinación patriarcal.

### **Colonización diferenciada de los cuerpos indígenas**

La conquista española se llevó a cabo a través de un inmenso derramamiento de sangre y de diversos métodos de tortura para poder someter a las diferentes culturas nativas de América, a tal grado que para la primera mitad del siglo XVII la población indígena había descendido en un 90%<sup>8</sup>. Este proceso de apropiación del territorio que hoy comprende México, y que sería nombrado desde la visión de los colonizadores como Nueva España, estuvo acompañado de una violencia específica hacia los cuerpos de las mujeres por parte de los conquistadores, a través de la violación como mecanismo de disciplinamiento y de apropiación de su función reproductiva, del cual surgiría el mestizaje. Así, el cuerpo de las mujeres indígenas también fue un espacio estratégico y diferenciado de dominación<sup>9</sup>. (Ochoa, K. 2017)

Las mujeres indígenas fueron parte del botín de guerra; incluso, fueron ofrecidas como parte del sistema de encomiendas: “la reificación de cuerpo femenino fue parte de la economía de explotación de la que resultó el mestizo.” (Navarro, C. 2001: 364)

De esta manera, “Una vez aceptada esta práctica, el encuentro físico-biológico entre indígenas, conquistadores y africanos que llegaba de las playas de Nueva España dio pie al mestizaje que se afianzó durante el siglo XVI como una característica demográfica del virreinato” (Lavrin, A. 2005: 489)

En este contexto, podemos observar dos fases de la colonización; la primera, una “conquista destructiva” basada en violencia explícita, y la segunda, la “conquista espiritual”, conformada por un proceso evangelizador de la población que haría de los y las indígenas, sujetos funcionales a las necesidades del sistema colonial. Sin embargo, este

---

<sup>8</sup> El descenso poblacional no sólo fue a causa de la violencia ejercida por los españoles, sino también por las enfermedades traídas de Europa y que pronto se convirtieron en epidemias. Estimación tomada de Fabiana del Popolo (2014) en *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*.

<sup>9</sup> Así lo relata Karina Ochoa (2017) en *Descifrando nuestros cuerpos racializados* quien, desde el feminismo decolonial, hace un análisis de cómo se instala la modernidad a partir de la racialización de los cuerpos.



proceso misionero no fue del todo pacífico, ya que los españoles continuaron ejerciendo sobre los y las indígenas castigos disciplinarios y sometiéndolos a trabajos forzados. Esta evangelización fue la justificación del poder español que le permitiría extraer de sus colonias metales preciosos y explotar la fuerza de trabajo indígena.

### **División sexual del trabajo en la conquista espiritual**

Resulta de especial interés observar que la *conquista espiritual* se despliega bajo una división sexual del trabajo, de tal forma que los frailes en un primer momento se encargaron de la enseñanza de la religión cristiana, y de los oficios asociados a la fuerza de trabajo masculina, como la carpintería, orfebrería, sastrería, zapatería, lapidaria, cantería, entre otros (López, C. 2016:100).

Mientras que la función de las mujeres españolas primero, y como veremos más adelante, las monjas después, se encaminó a la enseñanza de los oficios domésticos, y al adoctrinamiento de un comportamiento deseable, feminizado al estereotipo español.

Los frailes no hacían voto de clausura como las monjas, lo cual responde a su función de ir a las diferentes localidades a convertir a los pueblos indígenas a la religión católica. Este aspecto estaría asociado al rol público de lo masculino, a diferencia del rol privado de lo femenino, que recluye a las mujeres al espacio privado, en este caso, al hogar o al convento. Este voto de clausura implicaba que cuando una mujer decidía ingresar a un convento para convertirse en monja, no volvía a salir de este, ni siquiera al morir, ya que la arquitectura del convento contemplaba una cripta, que es un espacio subterráneo en donde dejaban sus cuerpos.

El origen de este voto de la clausura se remite al siglo XIII cuando las autoridades eclesiásticas preocupadas por preservar la castidad de las monjas impusieron reglas de clausura para lograrlo. (Lavrin, 2016: 275). Si bien esta vida de clausura es un elemento

propio de la vida de las monjas, se extiende a las demás mujeres recluyéndolas en la casa de sus padres o maridos, aunque con menos rigor que el que representan los conventos, pero con el mismo fin; el control de su sexualidad.

En este sentido, la clausura es una característica femenina moral histórica que está asociada a la necesidad patriarcal de ejercer el dominio de las mujeres a través del control de sus cuerpos. Así mismo la reclusión de las mujeres al hogar, a manera de los conventos, funciona como mecanismo de disciplinamiento y control de la reproducción.

El adoctrinamiento de las mujeres indígenas, basado en la subordinación de su sexualidad y comportamientos al servicio del hombre, se explica como parte fundamental del control de su función como productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo.

### **Las mujeres imposibles: marianismo**

El marianismo fue un mecanismo de reproducción simbólica del ideal femenino que coloca a la virgen María como modelo espiritual; construyendo a las mujeres colonizadas a través de valores como el autosacrificio, la pasividad, la familia, la castidad y la moralidad. Por lo anterior, una parte de la misión de la *conquista espiritual* fue la educación de las mujeres indígenas en base a este modelo de feminidad inalcanzable; el de la mujer que se embaraza sin una relación sexual.

“La virginidad hacía que las mujeres se asemejaran a la iglesia y a la Virgen María” (Lavrin, A. 1985: 38). De esta manera las monjas fueron la representación terrenal de aquella imposibilidad, no es casualidad que el compromiso de una monja hacia Cristo fuera el mismo que le hace una esposa a su marido; el de la fidelidad. Así la vida de las monjas encarna un par de contradicciones que sólo son posibles en su figura; la madre casta y la esposa “*pura*”.

La virginidad fue así un aspecto político de la vida colonial donde la sociedad se encargaba de vigilar y preservar la castidad de las mujeres a través de diversas instituciones; el hogar, los beaterios, recogimientos y conventos:” La virginidad femenina no era una cuestión íntima y personal, sino una “cosa pública” que demandaba el cuidado de todos sus parientes” (Lavrin, A. 2005: 500)

### **Las prisiones elegidas: los conventos como espacios de subordinación femenina**

Para llevar a cabo el proceso evangelizador se edificaron colegios y monasterios inmediatamente sucedida la caída de Tenochtitlan, de tal modo que en 1523 se construye el colegio de Tlatelolco y en 1524, en las laderas del Popocatepetl<sup>10</sup>, se fundan los primeros monasterios con grandes atrios para la conversión a la religión católica de la población indígena, donde las mujeres indígenas también participaban.

“Durante los primeros años de la evangelización, los frailes coquetearon con la idea de la vida conventual para mujeres indígenas, pero pronto la abandonaron para dirigir sus esfuerzos hacia el adoctrinamiento religioso y la educación para la vida hogareña”. (Lavrin, A. 2016; 315) Por consiguiente, a pesar de que los y las indígenas no pudiesen en los primeros siglos tener puestos dentro de la iglesia, fueron educados y adoctrinados<sup>11</sup> dentro de su los monasterios y colegios, poniendo especial atención en niños y niñas:

“En estas instituciones las niñas de la nobleza indígena aprendieron a leer, escribir y "contar", esto es, la aritmética elemental, labores femeniles, cocina, canto, música y doctrina cristiana, como una preparación para ser esposas y madres de familia, es decir, educadoras de sus propias hijas”. (Muriel, J. 2001:39)

---

<sup>10</sup> Estos monasterios estuvieron bajo la orden de los franciscanos, agustinos y dominicos, construyendo en este primer momento 14 conventos. Información tomada de INAH (2019) Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl. [Consultado el 12 de mayo 2022]. Disponible en: [https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista\\_detalle.php?idLista=MjI=](https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=MjI=)

<sup>11</sup> “Ciertamente la materia de enseñanza para niñas no era solamente la instrucción de la doctrina y el aprendizaje de algunos trabajos manuales propios de la mujer, sino que incluía el enseñar el modo de vivir europeo”. (Kobayashi, 1996; 205)

Sin embargo, Zumárraga observaba un problema específico en la educación de las mujeres indígenas; "...la aparición de una juventud indígena con dogmas cristianos y costumbres paganas". (Muriel, J. 1946: 25) Al no existir conventos y por lo tanto monjas en los primeros años de la colonia, la labor educativa de miles de las niñas indígenas pasó a manos de algunas de las pocas mujeres españolas que habitaban la Nueva España. Esta labor consistía en "...no sólo la enseñanza de letras y artes, sino la educación cristiana ejemplificada...". (Muriel, J. 1946: 24) sin embargo, lo enseñado por las mujeres españolas no tenía el rigor necesario para llevar una vida espiritual a consideración de Fray Juan de Zumárraga, pues esta enseñanza no incluía la clausura para supervisar el comportamiento de las niñas, además de que no tenían un modelo tan disciplinado como lo podía tener una monja, que dedicaba gran parte de su tiempo a la oración y a las actividades concernientes al espacio doméstico.

En relación a la problemática anteriormente expuesta, Zumárraga logra que en 1540 se le otorgue la aprobación real para establecer el primer convento, quien, además lo financia a través de limosnas, además pidió que vinieran de España las monjas de la orden concepcionista. A pesar de que esta orden religiosa no estuviera dedicada en su país de origen a la enseñanza, en la colonia su función principal fue la de la formación de monjas que sirvieran para la educación de las niñas.

"Tan celosos eran los religiosos en la protección de las jóvenes que habían organizado que su traslado a los centros de evangelización se hiciese en compañía de reputadas matronas de cada barrio, que las recogían en sus casas y las regresaban a ellas, terminada la instrucción. Estos cuidados no eran excesivos pues vivían codiciadas no sólo por los españoles sino aun por los indios caciques y principales". (Muriel, J, 2001: 34)

La fundación conventual respondió principalmente a la vigilancia patriarcal de someter a las mujeres a la disciplina católica de obediencia a los hombres, y sobre todo del sometimiento de su sexualidad. Para entender la función de los conventos en la Nueva España es relevante dar cuenta de dónde provenían los recursos para su instalación, y a su

vez indagar en las necesidades a las que respondieron. “Los religiosos, que en el siglo XVI se habían especializado en organizar las comunidades indígenas para levantar soberbios conventos que pueblan el país, en los años siguientes se especializaron en conseguir patronos que pagaran las nuevas fábricas”. (Manrique, J. 2003;27)

Así, el establecimiento de este tipo de edificaciones durante la colonia dependió principalmente de la figura de patronazgo para garantizar la subsistencia material de los conventos a cambio de favores espirituales y un mayor reconocimiento en una sociedad fundada en la vida religiosa, lo que significó una estrategia para perpetuar el poder y la riqueza de las familias que patrocinaban la construcción de estas obras. (Cruz, L. 2015:45)

El patrón fue, sin duda, otra figura masculina fundamental para la existencia material de los conventos en la Nueva España, representaban un vínculo social de poder entre iglesia y seculares, en el que “Ricos hombres hubo que dieron su fortuna entera por una de estas obras...Al hacerlo cumplían primordialmente un acto piadoso, pero también alcanzaban prominencia para ellos y los de su tierra”. (Manrique, J. 2003 :27)

De esta manera la figura de patronazgo se consolida dentro de la división sexual del trabajo como la figura en la que el hombre-padre es el responsable de proveer económicamente, mientras a las mujeres se les asignan las labores domésticas dentro del espacio privado (desde la casa o el convento). En este sentido, se explica que la mayoría de conventos hayan sido financiados no desde la corona española, sino por aquellos hombres con poder económico en busca de formar o consolidar su prestigio en la sociedad.

### **Una historia de clase, raza y sexo: monjas y mujeres indígenas**

El hecho de ser monja era considerado un privilegio al que no cualquier mujer podía acceder, fueron necesarios una serie de requisitos para ejercer la vida monástica. Identificamos dos filtros principales para acceder a la vida conventual; por una parte, se

debía tener vocación espiritual, para lo cual era necesario una fuerte voluntad y convicción, y, por otro lado, el requisito económico de dar una dote. Así, durante la colonia, las únicas mujeres que pudieron convertirse en monjas, hasta 1724, fueron mujeres españolas o criollas.

A pesar de esto, las mujeres indígenas estuvieron presentes en los conventos como sirvientas o donadas, de tal manera, la categoría de raza funcionaba para designar los trabajos más duros.

Fue el virrey don Baltazar de Zúñiga quien finalmente se propuso fundar un convento exclusivo para indígenas, sin embargo, existió un filtro de clase, por lo que fueron las jóvenes pertenecientes a la nobleza indígena o hijas de caciques, las primeras mujeres indígenas a quienes se les permitió ser monjas. (Muriel, J. 2001:41)

El hecho de pertenecer a la nobleza, en la mayoría de los casos no era sinónimo de pertenecer a un estrato económico superior, pues la conquista había despojado de todo a los indígenas, sólo algunos nobles, caciques, o indígenas que brindaron algún servicio para los conquistadores, se les dieron ciertas tierras para trabajarlas bajo el modelo de encomienda y tuvieron algunos privilegios como no pagar tributo al rey, percibir tributos, y gozar de fuero especial. (Muriel, J. 2001:25)

### **El primer convento de monjas indígenas**

A Fray Juan de Zumárraga le interesaba que los y las indígenas pudieran ejercer lo más pronto posible como sacerdotes y como monjas, para que reprodujeran la fe católica, sin embargo, la corona española consideró que era muy pronto para que estos ocuparan tales cargos: “En el siglo XVI los indios eran vistos por la Iglesia como neófitos y faltos de preparación para emprender las exigencias espirituales y físicas de la vida religiosa” (Lavrín, A. 2016: 315)

En este punto, a pesar de la conversión de los indígenas a la fe católica, no se les permitía ingresar a estratos de poder dentro de la iglesia. Así operaban las jerarquías raciales que excluían a los indígenas de los puestos del clero; sólo a españoles y criollos se les permitía ser frailes, sacerdotes y monjas. Así que, a la estratificación social de clase y género, se le suma la racial.

Fue en 1724 cuando se crea el primer convento destinado a las mujeres pertenecientes a la nobleza indígena para que pudieran ser monjas. Se les permitió ejercer bajo esta figura hasta que se demostró que podían ser *castas y puras*, es decir hasta que los votos de castidad y clausura habían sido asimilados como parte de la vida cotidiana de las mujeres indígenas. También existieron resistencias para que las indígenas tuvieran “el privilegio” de ser “esposas de Dios” pues se consideraba que estaban “dotadas de sensualidad” y “por falta de capacidad espiritual”. Es por esto que los conventos fueron “un filtro social y económico que rechazaba a las mujeres indígenas recién convertidas al cristianismo y beneficiaba a un número reducido de mujeres elegidas de ascendencia española”. (Lavrin, A. 2016:19)

Esto no significa que estuvieran excluidas totalmente de los conventos, ya que se les permitió ingresar como sirvientas o donadas (mujeres que vivían en los conventos con fines educativos.) Por otra parte, la orden de las monjas concepcionistas las aceptó como educandas para “elevar el nivel cultural de la mujer” y así pudieran participar más en las actividades sociales y productivas, es decir transmitir el comportamiento deseado en sus comunidades.

Sin embargo, parte de esta exclusión de las mujeres indígenas a que pudieran ejercer como monjas, responde a un filtro racial:

“Antes de ser admitida en un convento, la pretendiente tenía que probar su limpieza de sangre, o sea, que sus antepasados eran españoles puros. Esta costumbre se había iniciado

en España a mediados del siglo XV como arma política para impedir que los judíos desempeñaran cargos públicos”. (Gallagher, A. 1985:180)

Después de dos siglos de evangelización, se les otorga permiso para profesar bajo la orden franciscana con la regla más austera, viviendo en ayuno y abstinencia, y vistiendo la tela más áspera.

En este contexto, la incorporación de las mujeres indígenas a la comunidad conventual fue, un acontecimiento dicotómico; por una parte, representó que el factor racial cedía como requisito de integración en la vida eclesiástica (Lavrin, A. 2016:314-315), y por otro lado muestra la cúspide de la asimilación de las mujeres indígenas de la feminidad occidental.

Lo anterior puede ser observado en dos aspectos principales; el primero refiere a la voluntad; la gran mayoría de mujeres que accedieron a un convento, lo hicieron bajo una completa convicción y deseo de dedicar su vida al aspecto espiritual, ya no había ninguna necesidad de convencer del cambio de fe, dos siglos después de la caída de Tenochtitlan, la sociedad colonial y las mujeres indígenas estaban listas para incorporarse formalmente a los puestos privilegiados de la institución religiosa. Y el segundo término se refiere a los votos de obediencia, castidad, pobreza y clausura, a los que se debían comprometer las mujeres si querían ser monjas, y que incluso muchas mujeres se comprometieron a ellos en sus vidas ante la imposibilidad de poder profesar en un convento, de tal manera que la asimilación de las mujeres indígenas de la vida monacal femenina, representó la consolidación oficial de estos ideales en el pensamiento y comportamiento de las mujeres.

### **El último convento**

El convento de Nuestra Señora de Guadalupe creado en 1811 fue destinado a las mujeres indígenas sin importar su condición social. Las aspirantes debían ser solteras, no se admitían ni viudas ni casadas (como en otros conventos), y tampoco podían profesar antes



de los 18 años ni después de los 40. Había lugar para 21 religiosas sin dote, aunque podían admitirse más si pagaban la dote. El noviciado duraba 2 años y un mes antes la novicia tenía que renunciar a sus bienes ante notario.

“Sobre estas bases de piedad y disciplina, se desarrollaba la enseñanza que consistía en doctrina, lectura, escritura, aritmética, y toda clase de costura, bordado, tejido y cocina en sus diversos aspectos, lavado, planchado y en·carrujado. Con estas enseñanzas que son propiamente las de una escuela de economía doméstica, dada la época de su fundación, el colegio llenaba a perfección su finalidad. A las niñas se les instruía en los dogmas católicos y se les enseñaba prácticamente a vivirlos de acuerdo con la realidad, o sea según su condición de mujeres, su clase social y la vida de Nueva España en el siglo XIX” (Muriel, J. 1946; 498)

Otro elemento a destacar es que la idea de este convento surge primordialmente por la relajación de la educación que observaron los eclesiásticos en un colegio de niñas, de tal manera pidieron la conversión de este colegio a un convento por los siguientes motivos:

“1.-Que siendo monjas las que dirijan el colegio los indios enviarán a sus hijas con más confianza; 2.-Que las maestras monjas están mucho mejor preparadas que las seglares y que sus enseñanzas sirven efectivamente, no sólo para formar moralmente a las pequeñas sino para hacerlas útiles, capaces de bastarse a sí mismas y de convertirse su vez en maestras 3.-Que como las maestras seglares sólo trabajan por la paga, sus obras resultan menos eficaces que las de quienes los realizan por amor”. (Muriel. 1946; 491)

Así, podemos observar que la asociación del trabajo doméstico con la no remuneración, tiene parte de su origen en los conventos, donde se naturaliza a través de la idea del amor.

Recapitulando, para lograr la integración de las mujeres indígenas al sistema colonial patriarcal primero tuvieron que desplegarse mecanismos violentos de tortura, exterminio y violaciones de las cuales surgiría el mestizaje como testimonio de aquella apropiación del territorio y del cuerpo de las mujeres. Para legitimar este despojo, la conquista espiritual

tuvo un papel fundamental. En este contexto, los conventos en la Nueva España fueron necesarios como espacios donde las mujeres estuvieran bajo la vigilancia patriarcal, teniendo dos principales objetivos; el primero, el de adoctrinar a las mujeres en los valores cristianos como ejes definidores de sus vidas, y el segundo el de educarlas en las labores que se consideraban aptas para las mujeres.

En función a lo planteado, más allá de asignar roles determinados según el sexo, se estableció la subordinación femenina como parte del desarrollo y consolidación de la colonia, donde el voto de castidad fue el mecanismo a través del cual se estableció el control de sus cuerpos al mandato masculino.

La incorporación de las mujeres indígenas a los conventos para dedicarse a ser monjas representó un hecho ambivalente, por un lado, fue un reconocimiento y testimonio de igualdad entre indígenas, mestizas, españolas y criollas y por otra parte consolida la asimilación de la feminidad occidental, basada en la obediencia masculina, el sacrificio, la virginidad y el aislamiento en la esfera privada.

### **III. Los trabajos de las monjas indígenas**

La identificación de los trabajos de las monjas indígenas tiene el propósito de analizar la función de cada una de sus actividades en el marco de la colonia, así como reconocer los antecedentes históricos de la formación del trabajo no remunerado. Para darnos cuenta del alcance de sus actividades, dividimos sus trabajos en dos ramas: trabajo doméstico y trabajo calificado.

#### **Jerarquización del convento**

En la Nueva España los conventos de monjas estaban bajo la dirección clériga masculina, este cargo estaba representado por el vicario de monjas quien supervisaba la disciplina de

los conventos femeninos. Los confesores eran una figura central que tenía la misión de servir de guía espiritual para las monjas, y así vigilar su comportamiento. Desde el exterior los administradores se encargaban de la recaudación de los diferentes ingresos; renta de propiedades, cobro de préstamos, entre otros.

Dentro de los conventos femeninos existía una jerarquización vertical en la que la abadesa<sup>12</sup> constituía la figura femenina de mayor poder, cuya función era la de encargarse del orden del convento. Debajo de ella seguían las monjas de velo negro, las monjas legas, las novicias, las donadas, las sirvientas, y las esclavas.

Cabe destacar que la función de la abadesa requería de grandes habilidades administrativas, por lo que Lavrin reconoce que “Algunas abadesas mostraron notables capacidades para las cuestiones administrativas de sus conventos, hecho sobresaliente en una época en la que se consideran que las mujeres tenían poca cabeza y escasa capacidad para las tareas intelectuales”. (Lavrin, A. 2018: 178)

No sólo la figura de la abadesa demostró esta capacidad intelectual de las mujeres sino en general cualquier monja, desde las que fungieron como contadoras, hasta quienes cocinaban. Esto se debió a que las mujeres dentro de los conventos tuvieron la posibilidad de educarse; de hecho, saber leer y escribir eran requisitos para poder profesar como monjas. El que las mujeres fueran consideradas como incapaces para realizar determinados trabajos, en la Nueva España, se debió en gran parte al dominio masculino ejercido desde la iglesia junto con la corona, que recluía a las mujeres a su papel de esposas o monjas, es decir como reproductoras de fuerza de trabajo o como reproductoras de la ideología colonizadora:

---

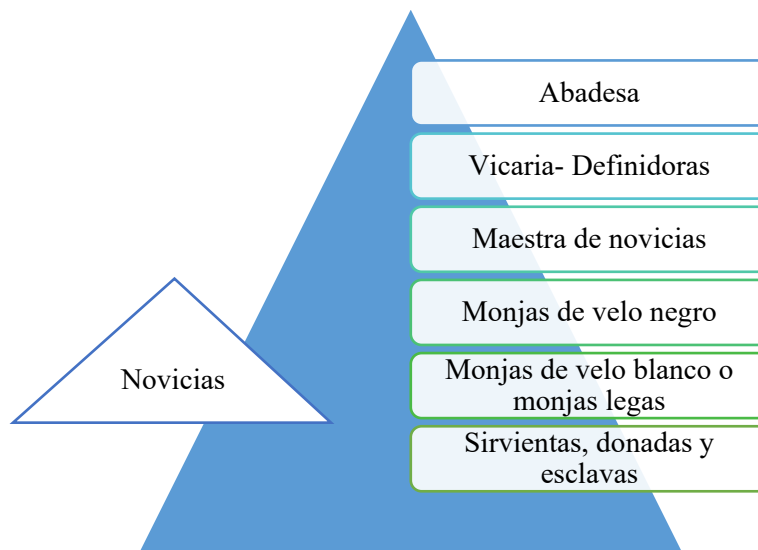
<sup>12</sup> Por lo regular era la monja que tuviera mayor edad lo que se traducía en una mayor experiencia y conocimiento tanto de la liturgia como de las cualidades de las monjas. Esta figura era elegida por la comunidad (monjas de velo negro) quién además sería la encargada de asignar las labores que realizarían cada una de las monjas y de establecer relación con los administradores quienes se encargaban de recaudar dinero de las propiedades del convento y de entregarlo a la abadesa. (Lavrin, A. 2018)

“La iglesia es una de las instituciones patriarcales en la reproducción tanto de la opresión genérica de las mujeres, como de los contenidos más conservadores y permanentes de la condición de la mujer: norma valora, regula, vigila y sanciona gran parte de la vida social cotidiana ligada a la reproducción, así como la existencia de las mujeres particulares” (Lagarde, M. 2014;355)

Respecto a las monjas de velo negro, tenían el privilegio de votar en las elecciones en torno a temas conventuales, como también a ser elegidas. Por lo general no se encargaban de trabajos domésticos y su función principal era la de rezar y cantar las horas canónicas en el coro de sus capillas, por lo que también se les conoce como monjas de coro. (Lledías, L. 2003: 157)

En el convento de Corpus Christi, las monjas tenían oficios rotativos cada tres años lo cual les ayudaba tanto para aprender el manejo del convento como para aprender nuevas capacidades. (Lavrín, A. 2018:179)

**Ilustración 1. Jerarquía dentro de los conventos**



Fuente: Elaboración propia basado en Lavrín (2016) y González (2011).

Las novicias, a falta de experiencia, no eran consideradas como parte de la comunidad, carecían de voz y voto. (Lavrín, A. 2016: 166).

Las sirvientas, donadas y esclavas asistían en sus labores a las monjas de velo blanco, teniendo siempre parte del trabajo más pesado. Estas mujeres trabajaban en los conventos a cambio de un lugar seguro para vivir y comida y, a pesar de no haber hecho votos de clausura, sólo tenían ocasionalmente permisos para ver a sus familiares. “No es de extrañar que la jerarquía de las monjas fuera una jerarquía de los oficios, pues dentro del convento la autoridad se ejercía según las funciones específicas que cada religiosa asumía.” (Serrano, G. 2015:140)

### Trabajo doméstico

Entre las actividades manuales, encontramos los bordados y textiles, la gastronomía, el cuidado de la huerta, y la limpieza. En las órdenes religiosas llamadas de vida privada, (como las jerónimas a la cuál perteneció Sor Juana) y que fueron exclusivas para monjas españolas y criollas, la mayoría de las actividades manuales, sobre todo aquellas de mayor trabajo físico, eran realizadas por mujeres indígenas, incluso cada monja tenía una o más sirvientas que les cocinaban. Ante los grandes costos que representaba esta modalidad, la tendencia fue que en los conventos tuvieran vida común, además de que pertenecer a órdenes religiosas más estrictas en su austeridad, era todo un reto y muestra de mayor espiritualidad por lo que estas órdenes solían ser las más demandadas (franciscanas y carmelitas descalzas).

**Ilustración 2. Jerarquías y trabajos**

	CAPUCHINAS LAGOS	CAPUCHINAS COSAMALOAPAN 1768-1771	CONVENTO LA NUEVA ENSEÑANZA
	Abadesa	Abadesa Definidoras	Priora, procuradora y prefecta de la salud
Cargos mayores	Vicaria	Vicaria del coro	Maestra de novicias, supriora, administradora, consultora, prefecta de clases
	Maestra de novicias	Maestra de novicias	Portera, tornera ayudante de procuradora y dispensera
	Torneras Mayores	Escucha, Portera, Tornera	Consultora, prefecta del colegio, sacristana y bibliotecaria
	Conciliarias Mayores	Provisora	

Continuación ...

Cargos menores	Sacristanas	Sacristana	Maestra de clases
	Ropera de blanco	Enfermeras	Maestra del dulcero
	Ropera de sayal	Secretaria	Maestra del planchado
	Refitoleras	Obrera	Maestra de costurero
	Enfermeras		Maestra de horno
	Cocineras de comunidad		Ropera
	Cocineras de enfermería		Ayudanta de sacristán
		Refectolera	
		Ayudanta de procuradora y enfermera	
		Cocina	

Fuente: Elaboración propia con información de Serrano (2015), González (2011) y (Herrera 2014).

Las monjas de velo blanco eran las encargadas de hacer trabajos domésticos, aunque con un rango mayor que el de las sirvientas. La vicaria era la ayudante de la abadesa y se encargaba de regular las ceremonias de culto. La función de la portera y tornera era la de preservar el aislamiento, al ser funciones que requerían cierto contacto con el exterior, ellas eran las encargadas de controlar y vigilar qué o quién accedía al convento. La refectolera era la encargada de limpiar el refectorio<sup>13</sup> y la vajilla, así como coordinas a las sirvientas. La depositaria administraba el dinero de las monjas para asuntos del convento o para su uso personal mientras que la provisora era responsable de gastos menores de las religiosas. Las obreras supervisaban los trabajos relativos al mantenimiento o remodelación del edificio, mientras las enfermeras se hacían cargo de los cuidados de las enfermas, de administrar los medicamentos y la limpieza de la enfermería. Además, se quedaban a un lado de quien lo necesitara. (Lavrin, A.2016: 218)

“Siendo la enfermedad parte de la cotidianidad de las capuchinas, no es raro que el cargo de enfermera figure en la lista de integrantes del convento, y que hubiera más de una religiosa para la realización de labores dentro de la enfermería” (Serrano,2015:144) se quedaban a un lado de quien lo necesitara

<sup>13</sup> Espacio dentro del convento destinado como comedor

## **Cocineras**

La labor de las monjas realizado desde las cocinas fue relevante ya que para algunos conventos no sólo significaba parte de sus ingresos, sino que en estos espacios se crearon platillos y dulces típicos de la gastronomía mexicana. Esta especialización de la comida por una parte se debe a que contaban con la disponibilidad de diversos ingredientes y por otra a la congregación en la cocina de mujeres de diversos orígenes; españolas, mestizas, indígenas o de ascendencia africana.

“La comida era una expresión de hospitalidad institucional e impulsó el desarrollo del exuberante arte culinario mexicano” (Lavrin, A. 2016: 191) De tal manera, muchos de los dulces creados por ellas fueron regalos para sus patronos o para sus confesores; en este sentido , la comida no sólo tenía un propósito nutritivo, sino también “vínculo que unía a las religiosas con los hombres que les servían de guía espiritual y que ejercían la máxima autoridad en el mundo jerárquico” (Lavrin, A. 2016: 191)

El convento de la Nueva Enseñanza fue famoso por sus “exquisitos dulces, bizcochos y tostadas para enfermos que en ella se hacían” (Muriel, J. 1946: 136), mientras que en conventos cuyas órdenes religiosas estaban regidas por reglas más estrictas y austeras como las capuchinas, al que pertenecieron las monjas indígenas en sus inicios, tenían prohibida “toda comida condimentada que pudiese complacer el sentido del gusto”. (Lavrin, A. 2016: 203)

## **Otros trabajos, los bordados, tejidos, costura**

Estos trabajos no constituyen parte de la organización al mantenimiento de la vida dentro de los conventos, sin embargo, constituyen una parte importante del legado de las monjas, que dan testimonio no sólo del tiempo que invirtieron en estas labores, pues también integran una representación simbólica de los pensamientos de estas mujeres. De tal manera,

en algunos conventos, estos trabajos también fueron una fuente de ingresos. “El trabajo de aguja formaba parte de una feminidad ineludible para las religiosas. Los inventarios de sus pertenencias materiales con frecuencia incluían agujas, dedales, hilo, y marcos para bordas”. (Lavrin, A. 2016: 211)

Para darnos una idea de sus actividades diarias Josefina Muriel nos cuenta que en el convento de la orden de la Nueva Enseñanza creado en 1811 y fue destinado a las mujeres indígenas sin importar su condición.

**Ilustración 3 Horario de actividades en el convento de la Nueva Enseñanza**

<b>Actividad</b>	<b>Horario</b>
Levantarse	04:30
Ir a la capilla (oración mental, rezos)	04:30 - 06:30
Arreglar cuartos	06:30 - 07:00
Desayuno (rezos)	07:00 - 08:30
Tarea asignada (dar lecciones a las niñas, vigilar, necesidades del convento)	08:30 - 11:30
Comida (lecturas espirituales)	11:30 - 13:00
Siesta	13:00 - 14:00
Rezar	14:00 - 15:00
Trabajo en obligaciones conventuales	15:00 - 18:00
Capilla (Rezoes)	18:00 - 19:30
Cena	19:30 - 20:45
Capilla	20:45 - 21:00
Dormir	21:00 - 04:30

Fuente: Elaboración propia con información de Josefina Muriel (1946) y Lavrin (2016)

Las aspirantes debían ser solteras, no se admitían ni viudas ni casadas. (Muriel, J. 1946: 310). Las aspirantes debían ser solteras, no se admitían ni viudas ni casadas las monjas. De las 24 horas, empleaban 15.30 en trabajar y descansaban 8.30 durante la noche, y una en el día. (Muriel, J. 1946: 310)

En esta organización de uso del tiempo podemos observar la disciplina en la que vivían, no estaba bien visto tener tiempo de ocio, por lo que siempre debían de estar ocupadas. Cada convento solía especializarse en algún oficio, por ejemplo, crear canastillas, lo cual le generaba ingresos para su mantenimiento o para satisfacer las necesidades de las monjas más pobres.



### **Trabajo calificado y las oraciones espirituales como trabajo de cuidados**

En este tipo de trabajos consideramos; oraciones espirituales, la contabilidad, la caligrafía, el conocimiento para usar algún instrumento musical, la herbolaria y la enseñanza.

Uno de los aportes de Lavrin es identificar que las oraciones que las monjas cubrían una necesidad espiritual de la sociedad; muchas veces la gente se acercaba al torno del convento para pedir algún consejo o ayuda, de tal manera que algunas monjas les daban algunas palabras de aliento, o hasta algún tipo de ayuda o alimento a los necesitados. (Lavrin, A. 2018) Este elemento de proveer de calma o aliento a las personas a través de palabras y sus mismos rezos, lo consideramos como parte del trabajo de cuidados, en una sociedad cuya vida giraba en torno a la religión.

Yirlem González señala que las monjas indígenas intercedían tanto a favor de españoles, indios y demás castas: “eran utilizadas como instrumento y vehículo para hacer llegar las peticiones de terceros a las autoridades competentes para conseguir alguna gracia. Se convertirían, pues en intermediarias entre los fieles y el poder”. (González, Y. 2011: 226-227)

Un cargo central dentro de los conventos concernía al de la contabilidad, la monja en esta función debía tener muy buenas habilidades en matemáticas y en la administración. En cuanto a la educación consideramos el elemento central de su trabajo intelectual. Dedicaban diariamente 6 horas a trabajos escolares sin recibir pago alguno por la enseñanza que daban (Muriel, J. 1946: 310). Esta educación consistía en lo que llamaban "las virtudes morales y buena política" para hacer de ellas, en palabras de Josefina Muriel "... jóvenes capaces de bastarse a sí mismas, buenas madres de familia, o bien monjas de vida activa, dignificadoras de la cultura cristiana entre las de su raza". (Muriel, J. 1946: 497)

Las monjas indígenas estuvieron llenas de contrastes. Fueron esposas, pero castas, siempre entre la pobreza y el privilegio, entre la libertad creadora y la opresión masculina, pero, ante todo, fueron mujeres, testimonio de colonización y de resistencia.

### **Los escritos**

No es ningún secreto el hecho de que algunas mujeres veían en los conventos la posibilidad de escapar de un destino subordinado al esposo para poder tener la posibilidad de desarrollarse en otros ámbitos. Tal fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz quién tenía un profundo interés en el conocimiento. De tal manera en los conventos las monjas tenían acceso a una biblioteca, con títulos previamente autorizados por la abadesa.

A las monjas cuya vida el confesor consideraba ejemplar, les mandaba a escribir su autobiografía, de tal manera era una tarea común que en nuestros días constituye una fuente de invaluable información. Sin embargo, estos escritos antes de darse a conocer, pasaban por el filtro de la mirada del confesor, a tal punto que ellos mismos intervenían la obra para sus intenciones o consideraciones<sup>14</sup>. Esto no sucedió en los conventos españoles de tal modo” ...encontramos una manifestación del control de género como una práctica colonial por medio de la cual se negaba a las mujeres la autoría personal”. (Lavrín, A. 2016:30)

Debido a la intervención de estos testimonios por parte de las autoridades masculinas eclesíásticas como práctica específica en la Nueva España, al igual que los y a que fueron fuertemente alentados por ellos mismos, observamos que estos escritos constituyeron un instrumento necesario para el adoctrinamiento de las mujeres tomando por ejemplo de vida a las monjas.

Así mismo Anel Hernández, citando a Proctor, señala el caso de los escritos de María Coleta, monja capuchina de Oaxaca, como un “escapismo al presente”: “... si consideramos

---

que la dinámica social novohispana de mediados del siglo XVIII estuvo marcada por rebeliones y motines causados, generalmente, por el hartazgo que los indígenas, mestizos y castas manifestaron hacia la sobreexplotación laboral, pero también hacia el racismo y el clasismo”. (Hernández, A. 2018: 319)

### **La música**

El saber cantar o tocar algún instrumento eran habilidades muy valoradas para los conventos, de tal manera que el conocimiento en este tema eximía el pago de la dote de ingreso. Es por este motivo que algunas mujeres que no podían ser monjas, se instruían en este tema con la esperanza de poder ingresar. La música estaba presente en muchos momentos importantes para la iglesia, como en las misas, ceremonias de profesión y de muerte, o en festividades. La música sirvió de medio espiritual en la comunicación con lo sagrado, así mismo creaba un ambiente místico ante la población.

“La música es un acto de comunicación en el que siempre existirán unos emisores (en este caso, los compositores) y unos receptores (las monjas a las cuales iba dirigida la música), de tal manera que las obras pertenecientes a cada uno de los conventos, necesariamente nos hablarán de las características particulares de cada una de las comunidades religiosas y de las necesidades de las diferentes capillas musicales”. (Lledías, L.2003: 162)

### **Otros trabajos**

Cabe resaltar que para que los conventos pudieran mantenerse no solamente era necesaria la parte económica y trabajos de mantenimiento del edificio, los cuales eran realizados

normalmente por hombres contratados<sup>15</sup>, sino también fueron requeridos conocimientos relacionados con la administración y la abogacía, de tal manera que “Los litigios y apelaciones a las autoridades eclesiásticas mantenían ocupadas a la abadesa y sus monjas consejeras con asuntos no religiosos”. (Lavrin, A. 2016:226) A pesar de que estos asuntos eran llevados por abogados o administradores, con frecuencia las monjas se reunían para discutir estrategias

#### **IV. Conclusiones**

Desde la perspectiva de la epistemología feminista, existe la necesidad de incorporar en la ciencia económica el estudio del trabajo doméstico y de cuidados como una manera de visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres y que es fundamental para la reproducción de la vida. Mirar la historia de estos trabajos, es dar cuenta de la historia de la subordinación de las mujeres, en este sentido el proceso de evangelización hacia las mujeres indígenas tuvo como objetivo principal el disciplinamiento su cuerpo, a través de la adopción del modelo de castidad y clausura como ejes en la construcción social de la identidad femenina.

De tal manera que los conventos fueron espacios dialécticos donde, por una parte, permitían el desarrollo de las mujeres en la contabilidad, en la literatura, la escritura y la música y, por otra parte, fueron prisiones en las que fueron sometidas a la vigilancia patriarcal de sus cuerpos y pensamientos.

Los trabajos que las monjas indígenas desarrollaron dentro los conventos se enmarcan dentro del modelo de la división sexual del trabajo occidental que asigna a las mujeres labores del ámbito doméstico y de cuidados. Detrás de ellos, se esconde una historia de disciplina y control que una vez instaurados, fueron naturalizados como parte del

---

<sup>15</sup> Existieron excepciones, como el caso de sor Leonor de Dan Iván quién acarreo las piedras para la construcción del convento o el caso de sor María de Ana de San Antonio quien sólo aceptaba trabajos de obrera. (Lavrin, A. 2016:212)

comportamiento femenino. Ante el reconocimiento social de las mujeres indígenas como miembros de la comunidad eclesiástica, se consolida este nuevo orden occidental basado en el control masculino de los cuerpos de las mujeres.

Por otra parte, estos trabajos tuvieron una gran influencia en la sociedad de la Nueva España, a pesar de que las monjas no pudieran salir de su claustro, sus trabajos fueron los medios a través de los cuales se comunicaban con el exterior, en forma de empanadas, postres, pinturas, poemas, palabras, canastillas, arreglos florales, cantos, bordados, consejos, entre otros. Toda esta serie de trabajos no remunerados en los que transcurrió la vida social colonial, a su vez son testimonio de una reproducción social que se constituye en la invisibilización del trabajo doméstico y de cuidados.

En otras palabras, las monjas indígenas fueron mujeres llenas de contrastes; aquellas esposas vírgenes, madres que nunca se embarazaron, siempre entre el privilegio y la pobreza, entre la libertad creadora y la vigilancia patriarcal; mujeres testimonio de colonización y de resistencia.

## **Bibliografía**

Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo*. España: Cátedra.

Blázquez, N. (2008). “Epistemología feminista: temas centrales:”, en: Blázquez Norma et al. Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en línea: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf).

\_\_\_\_\_ (2011) *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: CEIICH-UNAM. Disponible en: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/2889>

Carrasco, C. (2016) “Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal”. Una reflexión necesaria. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 34-57. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>

- Castellanos, R. (1972) *Poesía no eres tú*. México: FCE.
- Cruz, L. (2015) “Familias, monjas y clérigos. El convento de pobres capuchinas de Santa María de los Lagos, 1740-1760”. En: Carbajal, D. (Coord.) *La fundación del convento de capuchinas de Lagos, 1751-1756*. México: CULagos Ediciones, pp.43-62.
- Dalla Costa, M. (2005) “La puerta del huerto y del jardín”. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15 (28), pp. 79-101. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/859/85915205.pdf>
- De la Cruz, J. (2012) *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz. I Lírica Personal*. México: FCE
- De Miguel, A. (2000) “Los Feminismos en Diez palabras clave sobre la mujer”. En: Amorós, C. (Coord.). *Diez palabras claves sobre la mujer*. Pamplona: Verbo Divino. Disponible en: <https://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/12/Los-feminismos.pdf>
- Del Popolo, F. y Jaspers, D. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Chile: CEPAL. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11362/37050>
- Duby, G. (1993). *Historia de las mujeres en Occidente*. España: Taurus minior.
- Federici, S. (2010) *El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficantes de sueños.
- Gallagher, A. (1985). “Las monjas indígenas del monasterio de Corpus Christi, de la Ciudad de México: 1724-1821”. En: Lavrin, A. (ed.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE.
- García, P. (2013). “Violencia y Memoria: algunos apuntes para repensar la conquista espiritual de México”. En: Rozat, G. (Coord.) *Repensar la conquista tomo I. Reflexión epistemológica sobre un momento fundador*. México: Universidad Veracruzana, pp. 81-90. Disponible en: [https://www.uv.mx/bdh/files/2014/08/Libro\\_Repensar-la-Conquista-I.pdf](https://www.uv.mx/bdh/files/2014/08/Libro_Repensar-la-Conquista-I.pdf)
- González, Y. (2011). *Las indias entendidas. Los conventos de capuchinas indias en el siglo XVIII novohispano 1719-1811*. Tesis de Doctorado en Historia. El Colegio de Michoacán A. C.

- Guardia, B. (2013). "Historia de la Mujer: Revisión historiográfica y tendencias". En Guardia, S. (ed.) *Historia de las Mujeres en América Latina*. España:CEMHAL, pp. 363-373.
- Hernández, A. (2018). "La escritura como martirio y la enfermedad como delirio. El caso de Sor María Coleta en el siglo XVIII Novohispano". En: Zamora, M. (ed) *Mujeres Quebradas*. La inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España. España: Tiempo Emulado, pp. 301-330.
- Herrera, K. (2014). *El Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe para indias doncellas de la Ciudad de México 1753-1811*. Tesis de Maestría en Historia. UAMI
- INAH (2019). *Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl*. [Consultado el 12 de mayo 2022]. Disponible en:  
[https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista\\_detalle.php?idLista=MjI=](https://patrimoniomundialmexico.inah.gob.mx/publico/lista_detalle.php?idLista=MjI=)
- Jaiven, A. (2015) "La Historia de las Mujeres. Una Nueva Corriente Historiográfica". En: *Historia de las mujeres en México*, presentación de Patricia Galeana. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 19-42.
- Kobayashi, J. (1996). *La educación como conquista. Empresa franciscana en México*. Ecuador: Abya Yala.
- Lagarde, M. (1990) *Los cautiverios de las mujeres*. México: Siglo XXI.
- Lavrin, A. (1985). "Investigación sobre la mujer de la Colonia en México: siglos XVII Y XVIII". En: Lavrin, A. (ed.). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas*. México: FCE.
- \_\_\_\_\_ (2005) "La sexualidad y las normas de la moral sexual". En: Rubial, A. (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México, t.II*. México: El Colegio de México-FCE, pp. 489-517.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Las esposas de Cristo*. México: FCE.
- Lledías, L. (2003). "La actividad musical de las monjas de coro y velo negro en el Virreinato de la Nueva España" En: *Monjas coronadas*. México: Landucci.
- López, C. (2015). "El trabajo misional de fray Pedro de Gante en los inicios de la Nueva España". En *Fronteras de la Historia*. 21 (1) pp. 92-118. Disponible en:

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S20274688201600010004&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20274688201600010004&lng=en&nrm=iso)

Mata, M. (2015). “Mujeres en el Límite del Periodo Virreinal”. En: Historia de las mujeres en México, presentación de Patricia Galeana. México: INEHRM, pp.47-65.

Manrique, J. (2003). “La cultura del barroco en la Nueva España”. En: *Monjas Coronadas*. México: Landucci.

Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación*. España: Traficantes de Sueños.

Montero, A. (2002). *Monjas Coronadas en América Latina: Profesión y muerte en los conventos femeninos del siglo XVII*. Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. UNAM

\_\_\_\_\_ (2003). “Pinturas de monjas coronadas en Hispanoamerica”. En: *Monjas Coronadas*. México: Landucci.

\_\_\_\_\_ (2020). Conferencia “Vida cotidiana en los conventos femeninos del México virreinal” organizada por el Museo de Arte Religioso Exconvento de Santa Mónica, realizada el 31 de julio del 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OXcgwyIJ7Os> (consulta: 20 de 03 de 2022)

Muriel, J. (1941). “El convento de Corpus Christi”. En: *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 2(7), pp. 11-57. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/ie.18703062e.1941.7.227>

\_\_\_\_\_ (1946). *Conventos de monjas en la Nueva España*. Tesis de Maestría en Historia. UNAM.

\_\_\_\_\_ (2001) *Las indias caciques de Corpus Christi*. 2ª Edición. México:IIH-UNAM. Disponible en: [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indias/caciques.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/indias/caciques.html)

\_\_\_\_\_ (2019) “Los beaterios y recogimientos piadosos en el mundo hispanoamericano” En: *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Tomo II. Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*. México: UNAM-IIH, pp.25-32.

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038\\_02/sociedad\\_novohispana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038_02/sociedad_novohispana.html)



- Navarro, C. (2001). "Mestizaje y conquista de mujeres: Historia, sexualidad y poder en *Doña Bárbara y Los pasos perdidos*." En: *Revista Hispánica Moderna*, 54(2), pp. 364-382.  
<http://www.jstor.org/stable/30207967>
- Ochoa, K. (2017). "Descifrando nuestros cuerpos racializados". En: *revista FAIA*. 6 (29).  
Disponible en:  
<http://editorialabiertaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/article/view/123/115>
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Argentina: FCE
- Serrano, G. (2015). "Una mirada a la vida cotidiana de las capuchinas de Lagos, siglos XVIII-XIX. Descalcez, jerarquía y enfermedad". En: Carbajal: D. (Coord.) *La Fundación del convento de capuchinas de Lagos, 1751-1756*. México: CULagos Ediciones, pp. 135-148.
- Tovar, G. (2003). "Místicas novias. Escudos místicos en el México Colonial". En *Monjas Coronadas*. México: Landucci.

